



**Acuerdos de la sesión ordinaria número 312 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el viernes 05 de junio de 2015, de las 17:57 a las 21:03 horas en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo, mediante correo electrónico, del jueves 04 de junio de 2015, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el día viernes 05 de junio de 2015, a las 17:30 horas, a la sesión ordinaria Núm. 312.

La sesión inició a las 17:57 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Estado de la auditoría a la Universidad de Guadalajara por la Auditoría Superior de la Federación. Saldos por comprobar y estado del ejercicio 2015;
5. Propuesta de proyectos FECES 2015 (Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior);
6. Avances del Ejercicio PIFI-PROFOCIE (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional—Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas);
7. Recursos asignados a la Universidad de Guadalajara Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Fondo PROEXOES 2015) y Fondo FAM 2015 (Fondo de Aportaciones Múltiples);
8. Avances de obra en la Red y problemas relativos;
9. Evaluación del Modelo Departamental en la Red;
10. Mecánica de trabajo del Seminario en Boston;
11. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo



hizo y notificó que había quórum para sesionar, por ello se declaró instalada la sesión 312 del VIII Consejo de Rectores.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 312/01.** El Secretario General realizó la lectura del orden del día y como no se presentó ninguna observación sobre este punto, se solicitó su aprobación.

**Acuerdo 312/01.** Se aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 312/02.** El Rector General notificó que el texto del acta de la sesión 311 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 312/02.** Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión 311.

**Referente 312/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 311; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 312/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 311.

## 4. Estado de la auditoría a la Universidad de Guadalajara por la Auditoría Superior de la Federación. Saldos por comprobar y estado del ejercicio 2015.

La Mtra. Asunción Torres Mercado, Contralora General, informó que la auditoría que acaba de concluir duró cuatro semanas, por lo que se entregaron extraoficialmente –sin acta- los resultados preliminares, de cuatro fondos auditados: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES), Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES), Subsidio Ordinario y Saneamiento Financiero.

Comentó que la revisión del subsidio ordinario tuvo mejores resultados que en años anteriores; mencionó también, que el fondo que generó más observaciones fue el PROEXOES 2014, pues se detectaron algunas diferencias. En total son 72 resultados de los que 39 tienen observación para la UdeG, 17 para el Gobierno del Estado y 16 no tienen observaciones.

Para los programas FECES y PROEXOES, debe establecerse un área responsable de administrar, dar seguimiento y emitir un reporte de los avances de los recursos de estos fondos.



Por otro lado, agregó que el informe de avance de gestión financiera del primer semestre tiene vencimiento el 31 de julio, pero al no ser día hábil, la fecha límite se recorre al 28 de julio.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, le solicitó al Director de Finanzas que continuara con el desarrollo de este punto.

El Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, expuso dos temas complementarios, uno es el avance del ejercicio de enero a mayo de 2015, y lo que corresponde a gastos por comprobar.

El Mtro. Cárdenas presentó una lámina que mostraba en una primera columna el presupuesto aprobado, en una segunda el financiamiento y una tercera lo que se ha pagado, en donde se registran los montos asignados y el financiamiento otorgado, que describió tomando al azar algunos centros universitarios. Este es un informe de cinco meses.

El Rector General instruyó a la Dirección de Finanzas para que la información presentada sea entregada a cada centro para que haga las evaluaciones que correspondan. Advirtió que se deben cumplir con todos los requisitos de la SEP, del Gobierno del Estado, del convenio tripartito, los de transparencia e información pública, de las auditorías del SAT, del IMSS; por ello, hay que afinar las acciones y en su caso corregir las que no estén funcionando.

**Acuerdo 312/04.** El Consejo de Rectores acordó que la información presentada por la Dirección de Finanzas, deberá ser revisada por las entidades de la Red Universitaria, para que se realice el ejercicio de los recursos asignados en los tiempos previstos y cumpliendo con cada una de las previsiones de la normatividad institucional.

**Referente 312/04.** El Dr. Miguel Ángel Navarro, propuso que en una próxima sesión de Consejo de Rectores, se trate el tema de "Estrategias Efectivas de Gasto" y que se analice el problema en toda su profundidad, cómo cambiaron las reglas y cómo se puede enfrentar la situación en las circunstancias actuales.

**Acuerdo 312/05.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó de manera unánime la propuesta del Vicerrector Ejecutivo.

##### **5. Propuesta de proyectos FECES 2015 (Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior).**

El Dr. Miguel Ángel Navarro, aclaró que este fondo se denominaba anteriormente Fondo CUPIA y que se otorgaba a las universidades mediante una fórmula, que se

concedía para que cada universidad decidiera libremente su distribución y asignación, sin embargo agregó que las reglas han cambiado y ahora se denomina Fondo para Elevar la calidad de la Educación Superior y posee restricciones y reglas de uso.

Anunció que se han preparado una cantidad proyectos posibles, conforme a esas reglas, para poner a la consideración de los rectores estos beneficios para la Red, por ello le pidió al Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional que presentara un recuento histórico desde 2012 de cómo se ha asignado este fondo.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, señaló los proyectos para los que se ha utilizado este fondo en cada año: 2012 en conectividad, en 2013 en laboratorios de docencia y laboratorios en toda la Red, y en 2014 se utilizó en centros de aprendizaje global y en capacitación docente.

Aclaró cuáles son en esta ocasión los lineamientos para la utilización del fondo: la eficiencia terminal, deserción, reprobación y rendimiento; pertinencia de los programas educativos (seguimiento a egresados y consideración de la opinión de los empleadores); programas de estancias de profesores y alumnos en los ámbitos nacional e internacional y métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje; además: formación y actualización del personal académico, métodos innovadores de enseñanza aprendizaje, incremento de la matrícula en programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o en Nivel 1 de los CIEES; equipamiento de laboratorios y aulas académicas (adecuación de instalaciones, instrumental, material didáctico, actualización de TIC's) y otros gastos que complementen o contribuyan a dar cumplimiento a las recomendaciones de los CIEES y COPAES, siempre y cuando éstos no se dupliquen con los apoyos asignados por otros programas o fondos.

También describió los lineamientos sobre cómo no deben utilizarse los recursos: complementos salariales, compensaciones, bonos, estímulos a plantilla académica y/o administrativa; compra de vehículos, becas, colegiaturas, inscripciones etc.; consultorías y asesorías, mantenimiento o remodelación de espacios administrativos, mobiliario y equipamiento para funciones administrativas e infraestructura física (obra civil y / o construcción).

Reveló que el fondo sufrió un recorte de 300 millones, por lo cual la Universidad, que el año pasado obtuvo 100 millones de pesos, este año alcanzó poco más de 84 millones de pesos, que es la asignación más alta del país y añadió que en 10 días hábiles deben ser presentados los proyectos, a partir de la publicación de resultados (28 de mayo de 2015) y el ejercicio deberá culminar el 31 de diciembre de 2015.



Comentó que en diversas reuniones en la Vicerrectoría Ejecutiva, se han estado analizando cuáles son las observaciones básicas en este programa en el contexto de PROFOCIE y las recomendaciones reiteradas han sido: el seguimiento de egresados, tutorías, las asimetrías entre centros universitarios sobre todo en temas de conectividad que se han tomado como base, por lo que se ha construido este planteamiento preliminar con los proyectos que a continuación pondrá a consideración del Consejo de Rectores la Coordinadora General Académica.

La Dra. Sonia Reynaga, presentó la siguiente propuesta de proyectos a considerar:

1. Proyecto de asesoría académica, del que expuso la justificación, los componentes, el sistema de tareas departamentales, los videos, los recursos para la aplicación práctica de los contenidos, los objetivos, la fases y la proyección financiera.
2. Seguimiento de egresados para la pertinencia de los PE, del que dio a conocer: justificación, objetivo general, fases, productos y proyección financiera.
3. Acciones de seguimiento y evaluación de impacto de la formación docente, con su respectiva justificación, objetivo general, fases, continuidad, evaluación formativa y de impacto y desglose presupuestal.

La exposición acerca del siguiente proyecto se encomendó al Coordinador General de Tecnologías de Información, el Dr. Luis Alberto Gutiérrez, quien detalló las capacidades que tienen los distintos centros universitarios y cuál es la demanda.

4. Proyecto de Mejora a las Condiciones de Acceso a Internet en la Universidad de Guadalajara del cual dio a conocer su justificación, con descripción de situación actual de la Red, objetivo y metas.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, añadió algunos comentarios de contexto, entre ellos el del tiempo, la exigencia de los plazos, no tanto por lo que determina la SEP, sino lo que induce la Auditoría Superior de la Federación, son los que han cambiado, pues la firma de los convenios anteriores tenían vigencia de un año, a partir de la fecha en que se firmaba el documento, pero a partir del 2014 eso se acabó, pues la fecha límite de cada convenio es el 31 de diciembre de cada año, sin sujeción a la fecha de firma del convenio ni a la fecha de entrega de los recursos. Eso ha obligado a tener proyectos ya elaborados, conforme a las evaluaciones del PIFI, a las observaciones de los organismos acreditadores y conforme a los lineamientos de FECES, por ello se pudo pulir cada proyecto cuando llegó la notificación; en este momento es posible llevar a la SEP, a más tardar el próximo martes estos proyectos. Aseguró que ahora es necesario balancear, porque hay observaciones sobre formación docente, muy frecuentes sobre seguimiento de egresados y la necesidad de actualizar la tecnología que nunca se acaba. Mencionó que esa debe



ser la estrategia, de estar preparados con proyectos, presentarlos a la SEP para que en cuanto llegue un recurso, ejercerlo conforme a los lineamientos establecidos.

El Dr. Carlos Iván Moreno, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, recordó que se recibieron 60 millones del FECES en noviembre de 2014, cuyo ejercicio terminaba el 31 de diciembre del mismo año, ejemplificando la complejidad de la situación por la que se prepararon proyectos del presente fondo tan rápido.

El Mtro. José Alberto Castellanos, Rector del CUCEA, entiende la premura de la presentación de proyectos para FECES, sin embargo no está satisfecho con el destino de los fondos que se ha propuesto; le surge la duda de que los proyectos propuestos sean los idóneos para garantizar el oportuno ejercicio de FECES. Le hubiera gustado que se hubiera hecho un sondeo rápido entre los rectores para solicitar su opinión acerca del destino de estos fondos, porque también queda la impresión de que el dinero del fondo también puede solucionar problemas propios de los centros universitarios y finalmente la propuesta es que sea la administración central quien lo administre. Expresó que prefiere la inversión en cosas tangibles, como equipos, que resuelven necesidades de los centros universitarios.

El Dr. César Octavio Monzón, Rector del CUCEI, coincidió con el Rector del CUCEA, en que es más conveniente realizar la inversión en cosas tangibles, de beneficio directo a los centros; no puso en duda el beneficio de los proyectos presentados, pero también cree que existen necesidades en el ámbito docente, y en el caso de las disciplinas propias del CUCEI tiene que ver con laboratorios, por ello solicita que se consideren esas circunstancias y que se invierta mejor en laboratorios.

El Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Rector del SUV, propuso realizar estudios que aún no se han hecho, se habla de la formación docente para un aprendizaje centrado en el estudiante, para el que expresa la necesidad de saber hasta qué punto toda esa formación docente trasciende para que los estudiantes aprendan mejor, para superar los indicadores de primera generación, porque se hace necesario saber con una muestra significativa saber cuánto ha mejorado el aprendizaje del alumno con la formación docente; expuso también que el estudio de los egresados siempre ha estado muy disperso.

El Dr. Jaime Andrade, Rector del CUCS, hizo una mención sobre la conectividad y inquirió sobre si el proyecto México Conectado beneficiará a centros escolares, universitarios y sitios públicos de acceso y hasta qué punto se considera que teniendo un gran número de alumnos que utilizan video, redes sociales, aplicaciones que requieren un ancho de banda mayor se ha visto limitado y aunque



se ha mejorado, la conectividad no es suficiente. ¿Qué tanto México Conectado puede aportar para tomarlo en cuenta en el proyecto de conectividad?

El Dr. Luis Gutiérrez, Coordinador General de Tecnologías de Información, mencionó que si han cambiado las condiciones de conectividad porque han mejorado gradualmente, si se hubiera mantenido la red como hace tres años, estaría colapsada, porque ahora la demanda es mucho mayor, pues se han multiplicado los dispositivos móviles; por otro lado, el proyecto México Conectado tiene sus bondades pero su capacidad no es suficiente para las necesidades de la Red Universitaria, pues cuando se integren los enlaces que nos otorgará la Secretaría de Comunicaciones de México Conectado, sólo serán útiles como enlace externo. Comentó que no se trata de sólo cambiar equipos, sino de llevar una ingeniería diferente para fortalecer las redes en el interior de los centros universitarios. También señaló que los proyectos de conectividad se desarrollarán en conjunto con los centros universitarios.

La Mtra. María Felicitas Parga, Rectora del CUCIÉNEGA, no niega la importancia de la conectividad, pero considera que los tres primeros proyectos son deficiencias que no se han subsanado pero también cree que hay talento universitario para trabajar en ello; por otro lado también hay observaciones de organismos acreditadores en el sentido de renovar los equipos o de adquirir equipos nuevos, siempre pensando en la calidad.

El Mtro. Alfredo Tomás Ortega, Rector del CUCSUR, consideró que sí es necesario abatir la deserción así como trabajar en el seguimiento de egresados, pero si no se replantea como una retroalimentación a las academias, quedaría incompleto, por eso es necesario trabajar esa parte; sobre el diagnóstico de formación docente lo considera bueno, pero prefiere dedicar recursos a los equipamientos de laboratorios, porque sobre ello hay observaciones en las acreditaciones.

El Dr. Salvador Mena, Rector del CUCBA, coincidió que es importante que el gasto se refleje en el equipamiento, considera que el proyecto de conectividad sí ayuda a resolver brechas, a que la conectividad sea mejor para toda la Red, pero para los otros tres proyectos hay talento universitario para desarrollarlos.

**Referente 312/05.** El Rector General planteó una hipótesis para la distribución de este fondo: dividir los 84 millones entre las 16 instancias (centros universitarios y SUV), y que cada rector asigne a formación docente, a conectividad, a estudios de egresados, a fortalecimiento de tutorías, a laboratorios o a movilidad, pero las propuestas tienen que estar en la COPLADI el lunes, desarrollando la argumentación pertinente con base en las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores, por ello el Dr. Carlos Iván Moreno enviará un formato para llenar los requisitos de competitividad de los proyectos.





La Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, participó diciendo que los gastos de movilidad deben estar devengados el 31 de diciembre, por lo que observa que el tiempo es muy exiguo para hacer un proyecto de movilidad, a menos que decidan algunos de los programas ya aprobados.

La Coordinadora General Académica, solicitó que se tomen en cuenta los costos y los impactos; seis de los centros que en estos momentos saben que de no haber sido por una medida de la Administración General en términos de seguimiento de egresados, los 29 posgrados que se van a evaluar no tendrían esos estudios en el tiempo récord que los exigió CONACyT.

El Rector General exhortó a tomar en cuenta lo señalado por las dos coordinadoras generales; señaló lo de conectividad como global para la Red y pidió que el Coordinador General de Tecnologías de Información haga un cierre de este tema de conectividad.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez, informó que la propuesta de conectar a los centros regionales ya mencionados requiere más de 27 millones de pesos.

El Rector General propuso que ese proyecto se resuelva con el presupuesto ampliado y que los problemas de conectividad internos de cada centro lo resuelvan ellos mismos.

Exhortó además, que en el estudio de egresados también se incluyan a los de posgrado.

**Acuerdo 312/06.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó realizar la asignación de los recursos dividiéndolos en partes iguales entre los centros universitarios y el SUV y los proyectos se presentarán con base en: formación docente, conectividad, estudios de egresados, fortalecimiento de tutorías, laboratorios y movilidad, y entregarán las propuestas a la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional el próximo lunes 8 de junio.

**Acuerdo 312/07.** El pleno del Consejo de Rectores, instruye a la Vicerrectoría y a las coordinaciones generales correspondientes, que elaboren un banco de proyectos para presentar el próximo año en la convocatoria de FECES, para empezar a discutirlos con anticipación.

**6. Avances del Ejercicio PIFI-PROFOCIE (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional—Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas).**





El titular de la COPLADI, informó que los avances del ejercicio PIFI-PROFOCIE, ya han sido enviados a las instancias de la Red con corte al 1 de junio y que la que presenta en el Consejo de Rectores es con corte al día 5 de junio.

Describió el avance en el ejercicio del PROFOCIE 2014 al 04 de junio del 2015 con una tabla con el monto apoyado por la SEP, el monto pagado, el porcentaje pagado, el monto capturado en AFIN y el porcentaje capturado; además presentó cuánto hace falta para lograr el 50 por ciento "pagado". Presentó las gráficas de estos mismos rubros pero por centro universitario, y por dependencia de la Administración General lo correspondiente al ProGes.

El Rector General alertó que si no se hace entrega del 50% "pagado" se tendrán las siguientes consecuencias: habrá recursos que se van a tener que reintegrar y tendremos la posibilidad de que se aplique una sanción para no participar el siguiente año en el concurso. Comentó que hay un serio problema de ejecución del gasto, y no sólo en estos fondos; por ello, se van a tomar medidas drásticas.

Exhortó a que los rectores reúnan a la mayor brevedad posible a sus equipos: secretario administrativo, secretario académico, coordinador de planeación, etc., y revisen cómo va el ejercicio de cada fondo, y reitera a las dependencias de la Administración General que se sumen a este esfuerzo.

**Acuerdo 312/08.** Se acordó por parte de los miembros del Consejo de Rectores, redoblar esfuerzos para ejercer eficiente y responsablemente el gasto para erradicar los rezagos en comprobaciones y evitar las devoluciones de los recursos no ejercidos.

#### **7. Recursos asignados a la Universidad de Guadalajara Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Fondo PROEXOES 2015) y Fondo FAM 2015 (Fondo de Aportaciones Múltiples).**

Este punto informativo también estuvo a cargo del Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, quien expuso los detalles del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2015, relativo a educación superior. En la primera lámina presentó la asignación por centro universitario comunicada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), presentó además el oficio que la SEP hizo llegar a la Universidad y mencionó los criterios informativos que la dependencia federal dio a conocer para la distribución: matrícula proyectada por centro universitario y crecimiento de matrícula según el formato 911. Además mostró la reprogramación del proyecto PROEXOES 2015 e informó que el día de hoy se enviará por parte de la COPLADI el formato SEP para la reprogramación con las instrucciones necesarias.





El Rector del CUCS, preguntó que si los lineamientos para la distribución tenían que ver con el crecimiento de la matrícula en los centros universitarios, porque de ser así el CUCS es el que tiene más matrícula y el que más va a crecer, y esa situación no se ve reflejada.

El Dr. Carlos Iván Moreno ofreció indagar en la SEP esta información que requiere el CUCS.

**Acuerdo 312/09.** El pleno del Consejo de Rectores acordó que la COPLADI enviará la información con todos los elementos necesarios para realizar la reprogramación del proyecto PROEXOES 2015, y la fecha límite para recibir los proyectos ajustados por parte de los centros universitarios será el 10 de junio de 2015.

#### **8. Avances de obra en la Red y problemas relativos.**

Este punto informativo estuvo a cargo de la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, quien presentó el oficio de asignación de la SEP donde aparecen las obras que son designadas; hubo dos casos en los que se solicitó una modificación. Se hicieron las aclaraciones a los centros que solicitaron esta modificación y que se realizaron con su previo conocimiento y autorización. Presentó los recursos de FAM para el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y los montos para escuela, extensión o módulo de cada una de las 7 preparatorias beneficiadas.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, advirtió que como los proyectos serán desarrollados por INFEJAL, es necesario entregar los planes maestros y con la noción de que el ejercicio se finiquita el 31 de diciembre.

Informó que por instrucciones del Rector General se iniciarán una serie de esfuerzos para agilizar la supervisión de todas las obras y el gasto de la Red, porque el problema de las comprobaciones lo ha tomado en cuenta la Auditoría Superior de la Federación que demanda que así se haga con riesgo de que sea obligatorio devolver todos los recursos no ejercidos.

El Vicerrector Ejecutivo mencionó que el Rector General ha realizado esfuerzos para lograr que los recursos sean ejercidos directamente por la Universidad y no por el INFEJAL, pero hasta el comentario eso no ha sido posible.

#### **9. Evaluación del Modelo Departamental en la Red.**

El Dr. Miguel Ángel Navarro, recordó a los presentes que recibieron un correo en el que se informa que se iniciará la etapa de campo de un estudio que comenzó hace un año, cuando el Rector General le pidió al Dr. Raúl Medina Centeno que encabezara el proyecto establecido en el Plan de Desarrollo Institucional del fortalecimiento del modelo departamental, expuso como antecedentes que a 20



años de la Red Universitaria no se ha evaluado el modelo departamental, es un tema muy complejo, multifactorial pero se debe comenzar con algunas acciones. Por ello le pidió al Dr. Raúl Medina que se hiciera cargo de una reiteración de los puntos de este estudio.

El Dr. Medina informó que “el proyecto se denomina Programa de Fortalecimiento del Modelo Departamental, es un tema muy grande, muy ambicioso, el modelo tiene ya 21 años en funciones y la Universidad ha crecido, por ello vamos a reflexionar sobre nosotros mismos, que ya se cuenta con un trabajo de análisis teórico, conceptual, documental muy elaborado, donde aparecen una serie de elementos muy concretos y específicos”. Para hacer este estudio se analizaron modelos locales, nacionales e internacionales; se examinaron los PDI’s y las encuestas realizadas por la Universidad, el documento *La Universidad del Siglo XXI*, y luego se generó un documento bien sustentado sobre el modelo departamental.

La intención es realizar una reflexión sobre este concepto, y se solicitó dinero a PROFOCIE, en ProGES, para evaluar el funcionamiento, y ya se cuenta con recursos para trabajar este año.

Presentó el objetivo, la meta académica y las acciones, entre las que se señalan el diagnóstico situacional, el uso de la metodología DELPHI para identificar factores críticos y buenas prácticas, se mostró además la ruta y la estrategia metodológica, la definición de la muestra de grupos para cada centro universitario que incluye tanto a funcionarios como a docentes; describió cómo será la dinámica de las sesiones y expuso los requerimientos para cada centro universitario.

Aclaró que el tratamiento de cada centro será distinto, conforme a sus características, lo mismo que para el Sistema de Universidad Virtual. Mencionó que ya se ha dado a conocer el cronograma.

El Vicerrector propuso que se realicen ajustes del cronograma directamente con el Dr. Medina. Recordó que siempre se había querido evaluar el modelo departamental pero no se había emprendido. Ésta será la primera vez, aunque se requieren de más enfoques y de más estudios, por ello insta a los rectores que apoyen este esfuerzo y aspira a que el Consejo de Rectores en breve discuta las evaluaciones del modelo departamental.

#### **10. Mecánica de trabajo del Seminario en Boston.**

El Dr. Carlos Iván Moreno presentó la información sobre el Seminario Internacional de Liderazgo e Innovación en la Educación Superior en Boston, que se realizará del 22 al 26 de junio de 2015, que incluye estudio de casos, charlas con expertos internacionales, visitas a las universidades para la identificación y discusión de



buenas prácticas, presentación y desarrollo de proyectos de innovación y reuniones para la generación de redes.

Detalló día por día las actividades que se realizarán en las siguientes casas de estudio: Harvard, Tufts, Babson Global, MIT ODL y CIC. También dio a conocer los nombres y trayectoria de los ponentes y presentó una lista de lecturas de referencia. Dio a conocer los posibles proyectos de aplicación entre los que se encuentran la innovación, internacionalización, investigación, los proyectos transversales y verticales así como las fases de trabajo y las generalidades de la logística.

### 11. Asuntos varios.

11.1 El Mtro. Manuel Moreno Castañeda, quien coordina el Encuentro Virtual-Educa, que se celebra del 22 al 26 de junio, invitó a que los profesores universitarios asistan gratuitamente a las conferencias y talleres, además de exposiciones, ya que la Universidad de Guadalajara es coorganizadora; para ello la Secretaría Técnica de la Rectoría General, les hará llegar a todos los centros el formato de inscripción para integrar el registro de asistentes. Aclaró que es el encuentro más importante de educación y tecnología de América Latina.

No se presentaron más asuntos para tratar por lo que se da por terminada la sesión a las 21:03 horas.

Guadalajara, Jalisco, viernes 5 de junio de 2015

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

